



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1772] [8L/5300-1773] [8L/5300-1990] [8L/5300-2043] [8L/5300-2044] [8L/5300-2045] [8L/5300-2046] [8L/5300-2047] [8L/5300-2061] [8L/5300-2062] [8L/5300-2063] [8L/5300-2111] [8L/5300-2112] [8L/5300-2113] [8L/5300-2114] [8L/5300-2115] [8L/5300-2123] [8L/5300-2124]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2046]

NÚMERO DE SOLICITANTES DE LAS 24 VIVIENDAS OFERTADAS EN ALQUILER SOCIAL, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"En el procedimiento tramitado de acuerdo a las Instrucciones del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, las solicitudes presentadas fueron 67, de las que 18 cumplieron las condiciones fijadas por la Instrucción del Consejero de Obras Públicas y Vivienda; 14 fueron denegadas por incumplimiento de las condiciones exigidas; 32 fueron declarados desistidos en su solicitud al no aportar la documentación exigida; y 3 presentaron su solicitud fuera de plazo."